A la Alca Consejo ... veintitres de março de 1659

Don Nicolas de Almagro y [illegible]
Corregidor por Su Magestad de esta Ciudad de Alcaraz y
su partido por ... hago saber a vuestras mercedes los
señores alcaldes ordinarios de la villa de [illegible]
... que conforme a la costumbre antigua
que esta ciudad tiene y posesion ynmemorial a los
dueños de ganados lanares vecinos de ella
y a los vecinos ganaderos de ovejas de esa dicha
villa se les dan y señalan paraderos que que-
dan a pasar sus ganados y se les [illegible] porque
para [illegible] esta mandado por los [illegible] de
esta ciudad [illegible] y señalen y porque los vecinos ga-
naderos de obexas se les an de dar y [illegible] como
a los vecinos ganaderos de esta ciudad por tanto para
que benga a noticia de vuestras mercedes y dichos ganaderos
[illegible] la presente en [illegible]
[illegible] del [illegible] por esta ciudad en dicho
dia por la qual de parte de Su Magestad exorto y
requiero a vuestras mercedes y de la mia pido por merced que
siendo presentada por qualquier persona
que la llevare sin le pedir poder ni otro recaudo
alguno la manden cumplir y en su cumplimiento
se pregone en esa dicha villa que todos los vecinos
de ella que tubieren ganados de obexas bayan
[illegible] y para el dia primero de henero de seiscien-
tos y sesenta parezcan ante mi a dar la quenta
y razon de los ganados de obexa que tienen
porque se les den [illegible] y de sus exidos
y paraderos y entren en su [illegible] como los
demas vecinos ganaderos de obexas de esta ciudad
y si fuere necesario se les mandara notificar
que si binieren o [illegible] se les daran [illegible]